

II. Autoridades y personal

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

7480 *ORDEN JUS/1171/2008, de 11 de abril, por la que se publican las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia y la disposición novena de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y publicar en el anexo la relación provisional de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.—Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página de internet: www.justicia.es; Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, 28015 Madrid; Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia; Tribunales Superiores de Justicia, y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no sólo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres y demás datos constan correctamente en la relación de admitidos.

Tercero.—La inclusión de aspirantes en la relación de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso —turno libre (sistema general y reserva discapacitados) y turno por promoción interna (sistema general y reserva discapacitados)— no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la Orden de convocatoria. La acreditación y verificación de éstos tendrá lugar para los aspirantes que superen el concurso oposición antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, tal y como se indica en el artículo 23 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27); la disposición decimocuarta de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes y en la base 7.6 de la Orden JUS/4003/2007, de 27 de diciembre (BOE de 11 de enero).

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en la disposición novena de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser admitido, serán definitivamente excluidos.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos para ingreso en el Cuerpo Especial de Ayudantes de Laboratorio del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, acceso libre y promoción interna

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Reserva D	Adm/excl
507	18053362	Abos López, María	L		Excluido K.
567	11839946	Alonso Herranz, Vanesa	L		Excluido A, K.
491	70869987	Alonso Jiménez, Isabel	L		Excluido A.
394	529738442	Alonso Mingo, María Teresa	L		Excluido A, K.
458	8986328	Alonso San Martín, Inmaculada	L		Excluido C, K.
594	2607625	Álvarez Gutiérrez, Laura	L		Excluido C.
482	46931925	Aparicio Ormeño, Albino	L		Excluido A, K.
569	50181196	Araque Sánchez, María Teresa	L		Excluido A,k.
392	2245671	Arcos Pérez, Mariano	L		Excluido A.
393	2258865	Arcos Pérez, Raquel	L		Excluido A, K.
466	47027921	Arnanz Martín, Cristina	L		Excluido A, K.
592	48889680	Ávila Morales, Yésica	L		Excluido K.

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Reserva D	Adm/excl
478	1934277	Barquero Hernández, Sonia	L		Excluido G.
451	52973478	Barrio Caballero, Pedro Alberto	L		Excluido K.
479	21684122	Bravo Rovira, Raquel	L		Excluido A, K.
528	50742881	Cabrero Rodríguez, Ana	L		Excluido A, D, K.
395	11853335	Cadenas Romero, Francisco José	L		Excluido A.
453	2885919	Calvo Pacheco, María Reyes	L		Excluido A.
530	9205165	Calle Gómez, María	L		Excluido A, K.
505	52970464	Calleja Aguilar, Natalia	L		Excluido A, K.
521	71269348	Campo González, Olga del	L		Excluido K.
591	52709879	Carmona Álvarez, Francisco	L		Excluido K.
603	23047944	Cascales Dasilva, Enrique Ramón	L		Excluido A,c.
524	28694580	Civera Arroyo, Adela	L		Excluido K.
475	21503869	Climent Martínez, Raquel	L	D	Excluido K.
532	18048521	Cregenzan Sanz, Begoña	L		Excluido A, K.
533	72050819	Cuadrado Ruiz, Nuria	L		Excluido C.
503	50219581	Díaz Lain, Óscar	L		Excluido A, K.
493	27292798	Eguino Owens, Anne Marie	L		Excluido K.
459	835188	Espinosa Cilleruelo, Gemma	L		Excluido C.
499	50981780	Esteban Lillo, María Rosa	L		Excluido K.
397	50866981	Estebaranz Bueno, Francisco Javier	L		Excluido K.
452	7479656	Fernández Haro, María Mercedes	L		Excluido K.
596	71651000	García Álvarez, Olivia	L		Excluido F.
570	46887157	García Amil, Cristina	L		Excluido A, K.
517	2615703	García Andrés, Ana Isabel	L		Excluido F.
501	23274627	García Campayo, María del Carmen	L		Excluido A, K.
463	5141337	García Estabanez, María del Carmen	L		Excluido A.
529	70883249	García Franco, Antonio José	L		Excluido A.
494	52347644	García Galera, María del Carmen	L		Excluido K.
604	72734389	Gato Ramos, Elizabeth	L		Excluido G.
387	52129644	Gómez Barrdo,	L		Excluido Q.
391	51990978	Gómez Bella, Marta	L		Excluido C.
396	50319631	Gómez Juaristi, Miren	L		Excluido K.
523	71656408	González Estevance, Lucia	L		Excluido K.
476	71655307	González Rodríguez, Sara	L		Excluido D, F, G.
460	50199282	Guerra Martín-Palanco, Noelia	L		Excluido C.
522	71277363	Guerrero Ruiz-Bravo, Elena	L		Excluido K.
470	34887598	Gutiérrez del Rey, Francisco	L		Excluido G.
490	51668990	Gutiérrez Gómez, María del Carmen	L		Excluido A.
571	52974499	Hernández Gutiérrez, María Lourdes	L		Excluido A,k.
473	2620064	Ibáñez Fuentes, Ana María	L		Excluido A.
492	44270749	Ibáñez Velasco, Aurelia María	L		Excluido A, K.
487	9029922	Iruretagoyena Tormo, Margarita	L		Excluido A.
597	42851611	Jerez López, Gaspar Aurelio	L		Excluido K.
465	78482239	Jiménez Marrero, Luis	L		Excluido K.
504	9202507	Lancho Sánchez, Francisca	L		Excluido A, K.
593	52982459	Leyguarda Romero, Danae	L		Excluido K.
568	53423486	Lobo Hernández, Bruno	L		Excluido A,k.
599	10199883	López Fernández, Rocío	L		Excluido A,c,d,k.
512	22745738	López Hernando, Javier	L		Excluido K.
454	2903530	Lorente Fernández, Sara	L		Excluido A.
527	18055589	Mariño Mur, María	L		Excluido A, K.
602	50115590	Martín Busto, Carlos	L		Excluido C.
500	4206388	Martin Jiménez, María Alba	L		Excluido K.
497	50964366	Martínez Pulido, Virginia	L		Excluido A, K.
563	74188275	Martínez Sempere, Gloria	L		Excluido G.
502	2537873	Molina Martínez, Ana	L		Excluido A.
531	76235528	Moreno Ortiz, Antonia	L		Excluido A.
598	23021541	Muñoz González, Ana María	L		Excluido A.
566	22993946	Nieto Berruezo, Encarnación	L		Excluido A,.
467	52698528	Pachón Montaña, Alicia	L		Excluido K.
398	9025791	Paino Nistal, Rodrigo	L		Excluido G.
572	44818471	Pérez Feás, Silvia	L		Excluido A,k.
485	16071218	Pérez Mendia, Maite	L		Excluido K.
472	73087729	Pérez Moya, Leticia	L		Excluido A.
303	48924602	Pérez Romero,	L		Excluido Q.
534	8854103	Piedehierro Coronado, María Isabel	L		Excluido K.
471	77567974	Ramos Bernal, Juan	L		Excluido A, K.
525	34829306	Riquelme Alacid, Jose Antonio	L		Excluido K.
488	9000473	Rodríguez Moreno, María Amparo	L		Excluido A.
477	71449512	Rodríguez Ríos, Sonia	L		Excluido G.
456	53006989	Rodríguez Sánchez, Alba	L		Excluido A.
565	3468935	Rodríguez Vargas, Manuela	L		Excluido A,k.
495	45439906	Roger López, María Celina	L		Excluido F.
486	35473421	Romanos Mondragón, Leticia	L		Excluido K.

Núm. de orden	DNI	Apellidos y nombre	Acceso	Reserva D	Adm/excl
562	9200539	Romero Díaz, Isabel	L		Excluido G.
455	50196726	Rubio Alende, Estrella	L		Excluido A, C, M.
526	53099933	Rubio Romero, María Isabel	L		Excluido G, K.
469	5427848	Sáez Merino, Esther	L		Excluido G.
474	5431293	Sampedro Carril, Teresa	L		Excluido K.
595	11445720	Sánchez Justo, Mónica	L		Excluido G.
498	8040223	Sánchez López, Marta	L		Excluido A, K.
468	47062792	Sánchez Ortega, Carolina	L		Excluido A, K.
399	52346461	Sánchez Ramos, Montserrat	L		Excluido G.
496	9010328	Santamaría Ortiz, Esther	L		Excluido K.
564	71640912	Secades Pérez, María	L		Excluido C,k.
400	53560991	Soria Romero, Rebeca	L		Excluido K.
506	45532067	Sosa Brito, Margarita	L		Excluido G.
464	2276450	Tello Martín, Almudena	L		Excluido F, G.
484	50160494	Terrones Simal, Araceli	L		Excluido A.
457	2549788	Tojar Muñoz, Álvaro	L		Excluido F, G.
480	78922216	Tomas Vázquez, Osane	L		Excluido D.
600	77588569	Valle González, Julia Isabel del	L		Excluido K.
489	51583565	Vega del Moral, María Paz	L		Excluido K.
461	52882044	Velasco Márquez, Yolanda	L		Excluido C.
481	76953267	Vera Estrada, Cavadonga de	L		Excluido F, G.
462	43826406	Vera Ruiz, Elsa María	L		Excluido C.

Causas de exclusión

Causas de exclusión	Descripción de la causa de exclusión
A	No presentar modelo de instancia normalizado.
C	Presentar instancia fuera de plazo o fecha no legible.
D	No abonar tasa de examen, no constar certificación mecánica, o en su defecto sello, firma y fecha de la entidad colaboradora en la que se realiza el ingreso.
F	No presentar certificado del INEM en los términos de las bases comunes de las convocatorias.
G	No presentar declaración jurada o promesa de carecer de rentas mensuales superiores al salario mínimo interprofesional o presentarla no acorde a las bases comunes de las convocatorias.
K	No tener el título exigido.
Q	No cumplimentar datos esenciales de la instancia (nombre).

7481

ORDEN JUS/1172/2008, de 11 de abril, por la que se publican las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia y la Disposición Novena de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.–Aprobar las relaciones provisionales, de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y publicar en el Anexo la relación provisional de excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Segundo.–Las listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la página de Internet: www.justicia.es; Oficina Central de Información y atención al Ciudadano del Ministerio de Justicia, calle de la Manzana, número 2, 28015 Madrid; Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia; Tribunales Superiores de Justicia; y Centro de Información Administrativa de la Función Pública, calle María de Molina 50, 28035 Madrid.

Los aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres y demás datos constan correctamente en la relación de admitidos.

Tercero.–La inclusión de aspirantes en la relación de admitidos a las pruebas selectivas, en cualquiera de los sistemas de acceso –Turno Libre (Sistema General y Reserva Discapitados) y Turno Promoción Interna (Sistema General y Reserva Discapitados)– no supone en ningún caso el reconocimiento por parte de la Administración de que los mismos reúnen los requisitos exigidos en la Orden de Convocatoria. La acreditación y verificación de éstos, tendrá lugar para los aspirantes que superen el concurso oposición antes de su nombramiento como funcionarios en prácticas, tal y como se indica en el artículo 23 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27); la disposición Decimocuarta de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes y en la base 7.6 de la Orden JUS/4004/2007, de 27 de diciembre (BOE de 11 de enero).

Cuarto.–De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Novena de la Orden JUS/2544/2006 de 28 de julio (BOE de 3 de agosto), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos y escalas de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión, circunstancia que, en su caso, dará origen a la oportuna rectificación de las listas de admitidos.

Quienes no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser admitido, serán definitivamente excluidos.

Quinto.–Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado

Madrid, 11 de abril de 2008.–El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.